

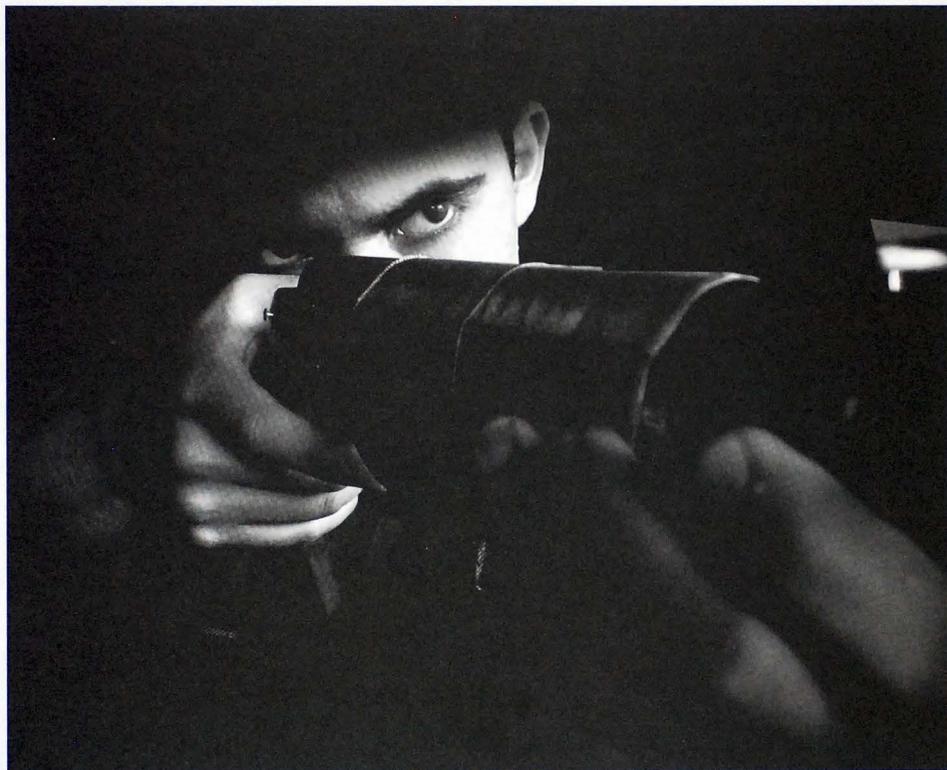
INCIDENCIA DE LOS FACTORES CRIMINÓGENOS EN EL DESARROLLO DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES EN EL SALVADOR

POR: BLANCA RUTH ORANTES

La sociedad salvadoreña se ha visto afectada en gran medida por los índices delincuenciales, los cuales a pesar de los programas y estrategias implementados por el gobierno para combatirla, no han sido suficientes o no han dado los frutos deseados, cual es, la disminución de la delincuencia. Algunos de los programas y estrategias que se pueden mencionar son el endurecimiento del sistema penal, supresión de algunas garantías constitucionales y diversidad de programas reactivos en contra del crimen, tales como "la súper

mano dura", "ofensiva en contra de la delincuencia" y la más reciente "Cruzada contra la delincuencia".

Ante tal situación muchas son las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, que han realizado estudios buscando posibles causas, efectos, y plantear soluciones, no obstante el problema persiste. Una de las respuestas podría deberse a la ausencia de una política criminal sistematizada y eficaz aplicada en la estructura social.



Incidencia de los factores criminógenos en el desarrollo de las conductas antisociales

Bajo esta situación de incertidumbre, se inicia la investigación "La incidencia de los factores criminógenos en las conductas antisociales en El Salvador", con el apoyo al total al proyecto de la Universidad Tecnológica y el permiso oficial de la Dirección General de Centros Penales, para realizar la visita de campo a centros penales de toda la república, en un periodo de crisis en este sector.

En su primera fase la investigación nos condujo a revisar planteamientos teóricos acerca de los factores criminógenos generados en el ambiente salvadoreño y a observar algunos comportamientos en el seno de la familia y la comunidad; asimismo entrevistar a expertos en el ámbito de la criminología y el derecho penal, buscando enriquecer con sus conocimientos y experiencias la base teórica. La segunda fase se diseñó con el objeto de aplicar a una muestra de los sujetos de estudio, el instrumento de investigación, es decir a los internos e internas de centros penales de la República de El Salvador, la cual se realizó durante el mes de noviembre a diciembre de 2005. La tercera y última fase la constituyó el análisis de resultados, sobre la base de estos últimos se realizaron las conclusiones y una propuesta general.

Al abordar el tema, se hizo necesario distinguir la clasificación de los factores criminógenos, dentro de los cuales se encuentran factores endógenos y factores exógenos, siendo éstos últimos a los que más nos dedicamos en la investigación, no por negar los primeros, sino buscando establecer relación entre los ambientes en que se desarrollan las conductas criminales.

Al respecto el factor criminógeno se percibe como aquella circunstancia o hecho que favorece a la comisión de conductas antisociales, que a su vez contribuye o concurre a un determinado resultado que se tipifica como delito conforme al sistema penal. Su estudio ayuda a descifrar el iter criminis (camino al crimen) y dada la dinámica criminal de cada caso concreto, existen factores predisponentes preparantes y desencadenantes.

Los factores predisponentes son de naturaleza endógena y pueden ser biológicos y psiquiátricos; se dice que son un conjunto de condiciones orgánicas y psíquicas hereditarias, congénitas o adquiridas que, junto con el medio social, hacen particularmente proclive al individuo a llegar a ser un criminal. Los factores preparantes son exógenos y pueden ser criminales. "El ejemplo más claro es el alcohol pues no sólo actúa en lo activante, sino que tiene la característica de aniquilar los inhibidores. Acrecienta activadores como "el ser más alegre", o "más triste" si se tiene la predisposición a la depresión, mientras que desaparece a los inhibidores, pues el sujeto con unas copas será capaz de hacer cosas que jamás haría sobrio, es decir se supone actuará más sensato.

Por ello son muchos los individuos que acuden al alcohol u otro tipo de drogas para encontrar valor y hacer algo a lo que no se atreven cuando están sobrios. El factor desencadenante es el



que precipita los hechos, puede ser interno, como por ejemplo la depresión o externo como la agresión verbal o física.

Como se mencionó, se le dio énfasis a los factores exógenos o preparantes, que son los más concurrentes en la sociedad actual; por ejemplo, varios hechos delictivos encuentran su fuente en el consumo de alcohol y de drogas, y a su vez ambos factores contribuyen a exaltar la violencia. Asimismo, la tenencia, portación y uso de armas de fuego, constituye otro factor exógeno, dentro de ellas se encuentran las de los sujetos que portan las armas de fuego con permiso, de fácil adquisición o robadas que circulan en el mercado clandestino. También, se ve como un factor exógeno a los medios de comunicación social, en donde es común observar actos y hechos de violencia presentados de forma tan penetrante, que únicamente contribuyen a reforzar conductas antisociales.

Existen también dentro de esta crisis social, situaciones que preparan en masa y desde la niñez a futuros criminales; al respecto para determinar los ambientes familiares y sociales en los cuales crecieron y se desarrollaron personas que cometieron delitos ya comprobados. Se pasó un cuestionario a una muestra representativa de internos e internas, quienes estaban en la fase de cumplimiento de la pena, ubicados en diferentes centros penales de toda la república, siendo los resultados de mayor relevancia los siguientes:

El 38% de internos dijeron que al ingresar al centro penal, no tenían vivienda propia y 32% aún la estaban pagando.

Incidencia de los factores criminógenos en el desarrollo de las conductas antisociales

El 59% de internos manifestaron que no tenían trabajo fijo.

El nivel de escolaridad ha aumentado cuando ingresaron al centro penal, lo que significa que un alto porcentaje tenía baja educación, siendo la escolaridad actual hasta 9º grado del 47%.

El 82% de internos e internas pertenecen a familias numerosas, es decir de 4 y más miembros.

Cuando eran niños y niñas, el 55% de internos no crecieron en hogar integrado, solo con mamá, abuelos, en la calle, etc. Faltándoles el afecto de sus padres y los cuidados a que tiene derecho un niño o niña; algunos confesaron que salieron de su casa y tuvieron que cuidarse a sí mismos, lo que implicó a la vez que no se vieran sometidos a reglas de comportamiento.

En cuanto a las necesidades económicas en el hogar, el 47% manifestó que nunca se le daban cobertura, lo que indica una pobreza extrema en esos hogares; aunado a esto el 72% de los niños y niñas trabajaban para ayudar a los hogares.

El 38% de entrevistados manifestó también que se dieron embarazos a temprana edad, situación que pudo haber desequilibrado aún más la economía familiar.

El 63% de internos e internas manifestaron que habían problemas de violencia intrafamiliar, cuyas causas se las atribuyen en orden de frecuencia a: el padre llegaba bajo los efectos del alcohol u otra droga, por celos o presunción de infidelidades, problemas económicos, tales como quién aporta más o menos y desobediencias a las reglas de la casa.

Además se ejercía violencia en ellos cuando niños, por

ejemplo el 66% manifestaron que se ejercía sobre ellos violencia física y el 82% violencia psicológica; un 16% fueron objeto de abuso sexual.

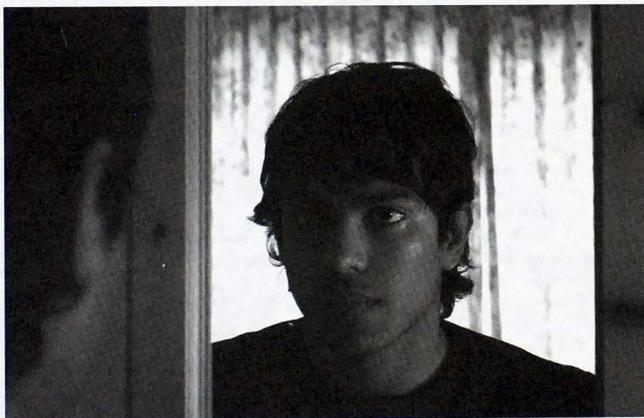
Respecto al abuso de drogas, el 77% confirmaron haberlas consumido, lo que comprueba que la conducta antisocial está íntimamente vinculada al uso de drogas. Siendo las drogas más consumidas, el alcohol, la marihuana y el crack. Cuando se les preguntó porque consumían drogas manifestaron que por el desprecio de los padres o abandono, porque era una forma de tener amigos, les ayudaba a superar su timidez, buscando placer y por olvidarse de la realidad. También el 58% dijeron que cometieron el delito o fueron detenidos bajo los efectos de alguna droga.

Respecto a los delitos por los cuales fueron condenados, muchos confesaron habían cometido hasta dos o más delitos, siendo los delitos más frecuentes: un 25% por lesiones, el 21% homicidios, un 15% por robo, el 11% cometió hurto, el 9% estafa, violación 9%, extorsión 7% y tráfico, tenencia y comercio de drogas con el 5%, siendo muchas las mujeres las que se involucraron en este último delito. Se pudo constatar que de los internos e internas hay un 27% de reincidentes.

De la muestra seleccionada un 30% son pandilleros, en quienes se observó un ambiente familiar similar al de otros internos que no lo son, entre ellos el abandono de padres, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso de drogas, etc. Lo cual fue comprobado cuando se les preguntó cuál fue el motivo por el que se integraron a las pandillas, el 53% de ellos respondieron que por maltrato familiar, el 35% por buscar afecto y en busca de seguridad el 10%.

Se quiso conocer las preferencias en programas de televisión que tenían los internos antes de ingresar al centro penal, el 30% mostraban preferencia por las caricaturas, el 22% por los deportes y el 11.9% las noticias; es importante señalar que las caricaturas tienen un alto nivel de violencia, partiendo que son moldeadores de conductas, se puede deducir que algún nivel de incidencia han tenido en los comportamiento santisociales presentados por los internos e internas.

Después de interpretar los datos, se puede afirmar: "las conductas antisociales se desarrollan en la familia y la comunidad salvadoreña". Con el objeto de dar fundamento a dicha afirmación se analizan los hallazgos a continuación:



Incidencia de los factores criminógenos en el desarrollo de las conductas antisociales

En su mayoría los sujetos de estudio crecieron en un ambiente de pobreza, en donde a las necesidades básicas no se les daba cobertura, es decir, alimentación, vivienda, educación, salud, entre otras, siendo las condiciones y ambiente:

- Un alto porcentaje de sujetos manifestaron que cuando eran niños debieron de trabajar, lo que demuestra la carencia económica en sus hogares y el alto porcentaje de deserción estudiantil, debido a que ellos debían aportar al hogar o para su propia manutención y la de sus hermanos o hermanas.
- En cuanto a su educación, muchos de las y los internos entrevistados, dijeron que ahora que estaban en el centro penal, han aprovechado para iniciar o seguir estudios, pues antes no pudieron completarla, debido a que no les alcanzaba el dinero ni contaban con el tiempo necesario. Es de hacer notar que existe un mínimo de analfabetismo en los centros penales.
- Cuando ingresaron al centro penal, la mayoría no poseía vivienda propia, es decir la estaban pagando aún, alquilaban o habitaban en predios baldíos o zonas marginales.
- La mayoría de entrevistados no tenían trabajo fijo o eran desempleados, situación que coincide con los altos niveles de desempleo y subempleo que se manejan en El Salvador.
- Un alto porcentaje dijo que los miembros de cada familia eran de 4 y más, lo que muestra pertenecen a familias numerosas y que éstas siguen predominando en las familias pobres.
- Un porcentaje representativo manifestaron que en sus familias se dieron embarazos no deseados a temprana edad, provocando con ello un impacto en la economía familiar ya deteriorada.

Lo anterior muestra que la pobreza extrema, subempleo y el desempleo, no permitieron a estos individuos tener acceso a una educación y a una vivienda digna; lo antes expresado coloca en un primer orden estos dos factores en la sociedad salvadoreña. Por otra parte somete a las personas en la desesperación al no poder dar cobertura a necesidades y obligaciones propias de una familia. Comparando los hallazgos con la opinión de los expertos entrevistados, se cumplen los planteamientos hechos por ellos, en donde señalan también la pobreza y el desempleo como causales de conductas antisociales.

No obstante existen personas dentro de los internos que si bien es cierto, sus perfiles muestran que tenían empleo, casa propia y daban cobertura a sus necesidades básicas, estaban muy endeudados lo que hace suponer que se crearon necesidades suntuarias, provocadas por la cultura consumista, y que de alguna manera les llevaron a delinquir. Por lo que éstas personas caerían en la categoría de pobreza relativa.

Con respecto al ambiente familiar de los internos desde su niñez, los hallazgos fueron los siguientes:

- La mayoría de los internos crecieron solo con la madre, los abuelos, padre, otros parientes o con amigos cercanos; lo que significa no tuvieron la oportunidad de desarrollarse en un hogar estable.
- Un porcentaje representativo de esos niños y niñas debieron salir de su casa, por diferentes circunstancias.
- A la mayoría no los cuidaron lo suficiente, por lo que debieron cuidarse ellos mismos y por supuesto no les impusieron reglas de comportamiento.
- Un alto porcentaje manifestó que en sus hogares se daban estallidos de violencia, en la mayoría de casos los originaba el padre o ellos mismos por consumir alcohol, algunos opinaron que por el uso de drogas, otros por celos o por problemas económicos entre la pareja y la no cobertura de necesidades básicas.
- De niños fueron objeto de castigo, al respecto la mayoría manifestaron que no había motivo para que lo hicieran, siendo ésta una reflexión ya de adultos. El castigo consistió en ejercer sobre ellos violencia psicológica, castigo físico severo y un porcentaje mínimo, pero representativo fueron abusados sexualmente.

De lo anterior, se deduce que el ambiente familiar en que los sujetos de estudio crecieron fue hostil, falta de afecto y responsabilidad para con ellos y plagado de una alta dosis de violencia y drogas, lo que marca un profundo resentimiento, rencor, angustia, desconfianza y depresión que pudo notarse en algunos cuando se les realizó la entrevista. No obstante es de hacer notar que un alto porcentaje reconoce la igualdad de género lo que resulta positivo, partiendo que en alguna medida podría disminuir el machismo arraigado que en ocasiones origina violencia hacia las mujeres.

- Otros hallazgos encontrados en la investigación fueron:
- La mayoría de internos e internas han consumido droga, siendo la más común el alcohol, le sigue la marihuana y el crack.



Incidencia de los factores criminógenos en el desarrollo de las conductas antisociales

- Los consumidores de drogas, manifestaron que las causas por las que consumieron fueron: desprecio, falta de atención o abandono de padres, desesperación por problemas económicos, para experimentar lo que se siente, búsqueda de placer y algunos porque sus padres consumían.
- Un alto porcentaje confesaron que cuando cometieron el delito y/o cuando fueron detenidos se encontraban bajo los efectos de alguna droga.
- Los delitos más frecuentes que cometieron los internos fueron: lesiones, homicidio, robo y hurto, haciendo notar que algunos confesaron haber cometido hasta tres o cuatro delitos y las mujeres en su mayoría están por tenencia y comercio de drogas.
- Respecto a la reincidencia, hay un porcentaje representativo, pues son individuos con una conducta delincuente arraigada y no se rehabilitan, algunos manifestaban que era segunda vez que estaban cumpliendo pena y otros que los habían detenido muchas veces, pero que hasta hoy les habían condenado, lo que también deja entrever la impunidad imperante en nuestra sociedad.
- Los pandilleros se encuentran en determinados centros penales por razones de seguridad para ellos mismos, según ellos, dos fueron las principales causas que les hicieron integrarse a pandillas: por el maltrato que se les daba dentro de la familia y porque no les daban afecto.
- Los programas más vistos por los internos e internas antes de su ingreso eran: caricaturas, deportes y noticias.

Tanto el abuso de drogas, la integración a pandillas delictivas, las conductas violentas, no son más que el descuido de los padres en su deber divino -mandato de Dios-, social y jurídico de formar a las futuras generaciones bajo principios y valores, así como de dar a sus hijos los cuidados y asistencia tanto materiales como morales necesarios. Resultados que coinciden también con lo expresado por los entrevistados expertos en criminología, donde hacen señalamientos respecto a rasgos de descomposición en la familia y la sociedad, situación que ha generado la crisis delictiva actual.

En este orden, el Estado, tiene un grado de responsabilidad por no generar políticas económicas y sociales a favor de la familia con el objeto de evitar la emigración, marginación y desempleo. Sin dejar de mencionar la amenaza al bienestar general que en alguna medida se observan en los medios de comunicación social, es el ejemplo de programas infantiles plagados de violencia e irrespeto; otro sería la pornografía no controlada en las películas a todas horas, noticias sensacionalistas, entre otros; que si bien es cierto dejan la responsabilidad a los padres para que controlen a sus hijos, éstos no debían ser los únicos responsables, partiendo de que muchos padres o encargados de niños y niñas trabajan, estudian y/o se capacitan para poder mantenerse o insertarse en un mercado laboral super competitivo, buscando mejorar a mediano plazo la condición económica de ellos mismos y la

familia, dando como efecto colateral el descuido de sus hijos y siendo el Estado quien debe tutelar los derechos de la familia y especialmente el de los menores, se debe reflexionar que estos programas pueden cambiar su comportamiento al recibir descargas negativas que modifican su conducta compulsiva, la cual no tiene solamente impacto dentro del hogar, sino más tarde en la sociedad. Entonces, si se tiene un medio poderoso con la televisión, ¿Por qué no aprovecharla positivamente?

El mayor aporte de esta investigación, son los datos recopilados en las fuentes directas y empíricas, es decir los internos e internas, cuyos resultados se analizaron sobre la base teórica enriquecida con el conocimiento y experiencia de los expertos entrevistados.

El estudio finaliza con algunas acciones recomendadas para la prevención de la delincuencia como esfuerzo integral, dentro de las que se señala el fortalecimiento de la familia, acciones dentro del sistema educativo, incluyendo las universidades, acciones en la comunidad y por medio de los medios de comunicación, entre otras. Todas bajo los esquemas de prevención primaria que reduzcan las oportunidades de delinquir, la prevención secundaria, que conlleven estrategias para evitar que los problemas se consoliden y la prevención terciaria, que busque disminuir daños y evitar las repeticiones o reincidencias.

Por ejemplo en la prevención primaria, en cuanto al delincuente debe insistirse en la prevención general por medio de una política social y sanitaria, así como una política laboral eficaz, potenciar la tutela por parte del Estado respecto a los menores en estado de abandono así como la adopción de los mismos. El llamado es al gobierno para que se reorienten las políticas actuales y sobre todo se invierta en esta prevención macro, tan importante en las sociedades con alto nivel de riesgo como la salvadoreña.

La prevención secundaria, implica la prevención individual por medio de los agentes en la familia, en la escuela o universidad y en la comunidad, como medida de prevención. La terapia para drogadictos debe potenciarse y ampliarse. Y finalmente la prevención terciaria que implique una política social de reinserción y rehabilitación con efectividad.

En este orden la prevención deberá ser también para la víctima, es decir se deben diseñar estrategias para evitar riesgos, esto a nivel primario. Así para la Comunidad se debe implementar el control informal por medio de la vigilancia vecinal, buscando también un medio ambiente con espacios defendibles.

La propuesta es un llamado a todos, gobierno, alcaldías, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, personas en general, al compromiso de luchar en conjunto para minimizar a mediano plazo los índices delictuales.